Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2

115/2023

TEXCORE SRL c/ EN - M ECONOMIA -SEC DE COMERCIO (22001SIRA001058W-1069B-1658F-1925C) Y OTRO s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- ECB

Por recibido.

Cúmplase con lo dispuesto por la Acordada 7/94 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, de conformidad con los términos de la Acordada CSJN N° 31/2020.

A tal fin se recuerda que deberá acompañar UN archivo único para el escrito de demanda, UN archivo único cada escrito que se presente posteriormente con una descripción clara de su contenido, UN archivo que contenga agrupadamente la documental que se desee adjuntar, en caso de ser necesario adjuntar una mayor cantidad de archivos, deberán agruparlos por tipo y detallar claramente en su descripción el contenido y en su caso número de orden sobre el total.

Signature Not Verified
Digitally signed by PAULA SCHLIMOVICH
Date: 2023.02.03 08:00:36 ART

#37441082#355650511#20230202103857000